



Asamblea General

Distr. general
9 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 18 de febrero de 2021 a las 10.00 horas

Presidenta provisional: Sra. DiCarlo (Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz)

Presidenta: Sra. McGuire (Granada)

Sumario

Apertura del período de sesiones por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

Elección de la Presidencia

Aprobación del orden del día

Elección de otros miembros de la Mesa del Comité

Organización de los trabajos

Organización del seminario regional del Caribe de 2021

Otros asuntos

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Apertura del período de sesiones por la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz

1. **La Presidenta provisional**, al dar lectura a un mensaje del Secretario General, dice que los retos específicos del desarrollo sostenible que enfrentan los pueblos de los Territorios No Autónomos se han visto agravados por las repercusiones sanitarias, sociales y económicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Para enfrentarlas se necesita mejorar la cooperación y la solidaridad mundiales. También hay que garantizar la equidad en materia de vacunas, de modo que sean asequibles y accesibles para todos a fin de no dejar a nadie atrás. Mantener una actitud nacionalista respecto de la vacuna solo servirá para retrasar la recuperación mundial.

2. Este período de sesiones marca el inicio del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo. El Comité ha continuado sus esfuerzos por aplicar la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales, cuyo sexagésimo aniversario se conmemoró en diciembre de 2020. Además el Comité ha mejorado sus métodos de trabajo, y ajustado su programa de trabajo para orientar mejor sus procesos de deliberación y adopción de decisiones. El Comité está decidido a fortalecer los diálogos oficiosos con las Potencias administradoras y otras partes interesadas a fin de hacer avanzar el proceso de descolonización atendiendo a cada caso por separado. Acelerar el proceso debe considerarse un imperativo. Si la Secretaría y el Comité trabajan juntos, podrán enfrentar los retos del futuro de manera pragmática, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Elección de la Presidenta

3. *Por aclamación, la Sra. McGuire (Granada) queda elegida Presidenta.*

4. *La Sra. McGuire (Granada) ocupa la Presidencia.*

5. **La Presidenta** dice que las delegaciones de Argelia, la Argentina, Costa Rica, El Salvador, España, Marruecos y la República de Moldova han manifestado su deseo de participar en los trabajos del Comité en calidad de observadoras.

6. La Presidenta espera con interés seguir trabajando con el Comité, las Potencias administradoras y todas las partes interesadas en la descolonización de los Territorios No Autónomos para avanzar sobre la base de

los cuatro principios que propuso durante el período de sesiones de 2020, a saber, el compromiso con el mandato, la colaboración, el pragmatismo y la agilidad. Los Territorios No Autónomos se enfrentan a problemas especiales que se han visto exacerbados por los múltiples efectos de la pandemia de COVID-19, en particular en sus frágiles economías.

7. Debido a la pandemia, el Comité no pudo celebrar el seminario regional del Pacífico de 2020 ni reuniones en su período de sesiones sustantivo de junio de 2020. El Comité aprobó su informe anual de acuerdo con una serie de decisiones de la Asamblea General relativas a los procesos de adopción de decisiones durante la pandemia. A pesar de este cambio en los métodos de trabajo, el Comité ha mantenido su práctica de larga data de tomar decisiones por consenso.

8. El Comité encomia al pueblo de Nueva Caledonia por la celebración pacífica, en octubre de 2020, del segundo referendo sobre la independencia. Todas las partes interesadas deben seguir esforzándose por resolver cualquier diferencia a través de un diálogo inclusivo y llevar a cabo el proceso de descolonización en curso en el marco del Acuerdo de Numea. El Comité seguirá apoyando este proceso de conformidad con su mandato.

9. Con la intención de mejorar sus métodos de trabajo, el Comité decidió ajustar su programa de trabajo en 2020 para escuchar a los Territorios antes de examinar los proyectos de resolución correspondientes. Aunque las circunstancias extraordinarias de la pandemia hicieron difícil que el Comité pudiera llevar a cabo todas sus actividades previstas en 2020, este espera llevar a efecto esa decisión durante su período de sesiones de 2021.

10. En el primer año del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, el Comité debe redoblar sus esfuerzos para lograr progresos reales hacia la eliminación del colonialismo. El diálogo continuo entre el Comité, las Potencias administradoras, los Territorios No Autónomos y todas las partes interesadas es más crucial que nunca para avanzar en este sentido. Si se refuerza el diálogo y la cooperación, y se siguen elaborando propuestas creativas, realistas y prácticas, se podrán conseguir resultados tangibles en el programa de descolonización. A este respecto, la oradora desea destacar los fructíferos e interesantes diálogos oficiosos anuales que la Mesa mantuvo con las Potencias administradoras y las partes interesadas pertinentes en enero y febrero de 2021.

11. En 2021, el Comité seguirá buscando los medios adecuados para la aplicación inmediata, plena y pronta de la Declaración sobre la Descolonización. Aunque el Comité deberá ser flexible debido a la pandemia de

COVID-19, tiene previsto organizar el seminario regional del Caribe para escuchar directamente a los Territorios No Autónomos y debatir el importante tema de la descolonización en un entorno oficioso, con el fin de facilitar el examen de los distintos temas y Territorios en su período de sesiones sustantivo.

12. Las misiones visitadoras siguen siendo una herramienta indispensable para conocer la situación de un Territorio determinado. Si el contexto sanitario lo permite, el Comité considerará la posibilidad de enviar una misión visitadora en 2021.

Aprobación del orden del día

13. *Queda aprobado el orden del día.*

Elección de otros miembros de la Mesa del Comité

14. *Por invitación de la Presidenta, el Sr. Kabba (Sierra Leona), el Sr. Koba (Indonesia) y el Sr. Pedrosa Cuesta (Cuba) son elegidos Vicepresidentes por aclamación.*

15. **La Presidenta** dice que la elección del Relator se aplazará hasta una fecha posterior, a la espera de la llegada a Nueva York del Sr. Sabbagh, que ha sido propuesto por la República Árabe Siria.

Organización de los trabajos (A/AC.109/2021/L.1 y A/AC.109/2021/L.2)

16. **La Presidenta** señala a la atención del Comité una nota del Secretario General (A/AC.109/2021/L.1) en la que se indican las resoluciones y decisiones pertinentes para la labor del Comité durante el año en curso. El Comité también tiene ante sí una nota de la Presidencia (A/AC.109/2021/L.2) con propuestas sobre la organización de los trabajos, el programa de trabajo y el calendario del Comité.

17. El programa de trabajo provisional se basa en el método aprobado por el Comité en el período de sesiones de 2020, según el cual examinará los temas del programa antes de examinar los proyectos de resolución conexos, a fin de poder tener en cuenta la información proporcionada por los participantes. La Mesa está plenamente de acuerdo con ese método y recomienda que el Comité lo apruebe.

18. **La Presidenta** entiende que el Comité desea aprobar el programa de trabajo y el calendario provisionales que figuran en el documento A/AC.109/2021/L.2, en el entendimiento de que, si fuera necesario, podrían revisarse más adelante.

19. *Así queda acordado.*

20. **La Presidenta** propone que, conforme a la práctica de la Asamblea General, el Comité acuerde continuar con la práctica según la cual pueden declararse abiertas sus sesiones sin el *quorum* exigido por los artículos 67 y 108 del Reglamento de la Asamblea General. De ese modo, el Comité podrá evitar que las sesiones comiencen tarde e iniciar de inmediato su labor, haciendo así un uso más eficiente de los recursos disponibles. Sin embargo, de conformidad con el artículo 108, la mayoría de los miembros del Comité deberá estar presente para tomar cualquier decisión.

21. *Así queda acordado.*

Organización del seminario regional del Caribe de 2021 (A/AC.109/2021/19)

22. **La Presidenta** invita al Comité a que examine los preparativos del seminario regional del Caribe de 2021, comenzando por las fechas y el lugar en que ha de celebrarse.

23. **La Presidenta** dice que el Gobierno de Dominica ha expresado interés en acoger el seminario, y se han distribuido comunicaciones a ese respecto a todos los miembros del Comité. Los miembros de la Mesa han expresado de manera unánime su firme apoyo a ese ofrecimiento y han recomendado que el Comité lo acepte. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en aceptar el ofrecimiento de celebrar el seminario en Dominica en 2021.

24. *Así queda acordado.*

25. **La Presidenta** agradece al Gobierno de Dominica, en nombre del Comité, su ofrecimiento de acoger el seminario regional, que demuestra la importancia que concede a los trabajos del Comité. De conformidad con la práctica habitual del Comité de celebrar el seminario regional hacia la tercera semana de mayo, coincidiendo con la celebración anual de la Semana de Solidaridad con los Pueblos de los Territorios No Autónomos, que comienza el día 25 de ese mismo mes, la Mesa recomienda que el Comité considere la posibilidad de celebrar el seminario del 19 al 21 de mayo de 2021, después de la festividad del Eid al-Fitr, tal como propuso el país anfitrión. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en celebrar el seminario regional en las fechas propuestas.

26. *Así queda acordado.*

Directrices, reglamento, tema y programa del seminario

27. **La Presidenta** señala a la atención del Comité las directrices, el reglamento, el tema propuesto y el programa del seminario (A/AC.109/2021/19). Se han hecho revisiones mínimas, que consisten principalmente

en actualizaciones técnicas al programa de años anteriores.

28. Algunas delegaciones han propuesto que, de conformidad con la práctica habitual del Comité, se añada una nota a pie de página estándar al tema 2 c) del programa del seminario, que figura en el párrafo 6 del documento [A/AC.109/2021/19](#), para que diga lo siguiente: “Existe una disputa de soberanía entre los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte respecto de las Islas Malvinas (Falkland Islands)”.

29. Los idiomas de trabajo serán el español, el francés y el inglés, ya que la Presidenta tiene la intención de dirigir las deliberaciones en inglés. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en aprobar las directrices, el reglamento, el tema y el programa del seminario, en su forma revisada oralmente.

30. *Así queda acordado.*

Composición de la delegación oficial

31. **La Presidenta** recuerda que la delegación oficial que enviará el Comité al seminario estará integrada por la Presidenta, su asesor, los miembros de la Mesa y los representantes de los cuatro grupos regionales del Comité, con lo que serán diez miembros del Comité en total. Los cuatro grupos regionales son el Grupo de los Estados de África, el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico y el Grupo de los Estados de Europa Oriental. La forma de proponer a los representantes de los grupos regionales estará coordinada por los miembros de la Mesa de los respectivos grupos. Las Naciones Unidas se harán cargo de los gastos de viaje y las dietas de la delegación.

Invitaciones a expertos y organizaciones

32. **La Presidenta dice** que la Mesa se reunirá en las próximas semanas para estudiar los preparativos del seminario, incluida la práctica del Comité de cursar invitaciones a determinados expertos y representantes de organizaciones no gubernamentales. La Presidenta entiende que el Comité está de acuerdo en autorizar a la Presidencia y a la Mesa a ultimar la lista de expertos y organizaciones que se invitará al seminario.

33. *Así queda acordado.*

34. **La Presidenta** recuerda que, de conformidad con el artículo 6 del reglamento, la participación en el seminario estará limitada a las personas que hayan recibido una invitación oficial o, en caso de que no puedan asistir, a sus representantes debidamente acreditados.

Invitaciones a representantes de Territorios No Autónomos

35. **La Presidenta** dice que, de conformidad con la práctica habitual del Comité, se cursarán invitaciones a todos los funcionarios elegidos y nombrados de los Territorios No Autónomos para que asistan al seminario. Las Naciones Unidas sufragarán los gastos de viaje de los funcionarios de todos los Territorios No Autónomos. También se invitará a las Potencias administradoras y demás Estados Miembros, los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y algunas organizaciones regionales. Sin embargo, sus gastos de viaje y alojamiento no correrán a cargo de las Naciones Unidas.

36. *Así queda acordado.*

37. **La Presidenta** dice que el presupuesto del Comité se ha reducido poco a poco a lo largo de los últimos años. La crisis de liquidez y la reducción de los recursos han mermado la capacidad del Comité para cumplir de manera plena y eficaz sus dos mandatos anuales principales: enviar misiones visitadoras a los Territorios No Autónomos y organizar sus seminarios regionales. El Comité deberá modificar su funcionamiento, especialmente sus planes de viaje. Los miembros del Comité podrían contribuir a la aplicación eficiente de sus mandatos proporcionando información a tiempo, lo que ayudaría a evitar costos exorbitantes a causa de las reservas de última hora.

38. La Secretaría debe iniciar de inmediato los preparativos del seminario y, al mismo tiempo, seguir todas las medidas de precaución establecidas para mitigar la propagación de la COVID-19. La Mesa espera con interés una evaluación de riesgos para las reuniones presenciales basada en las orientaciones de las oficinas pertinentes de las Naciones Unidas.

Otros asuntos

39. **La Sra. Bannis-Roberts** (Dominica) dice que su Gobierno agradece a los miembros del Comité que hayan aceptado su ofrecimiento de acoger el seminario regional del Caribe de 2021, que, como se espera, ofrecerá la oportunidad de celebrar debates sustanciales sobre la situación actual de los Territorios No Autónomos y facilitará la cooperación entre todas las partes interesadas. Dominica, que ha pasado por el proceso de descolonización, concede gran importancia a la labor del Comité y acoge con satisfacción la oportunidad de acoger el seminario regional de 2021. Dado que la celebración del seminario está supeditada a las últimas novedades en relación con la pandemia de COVID-19, el Gobierno de Dominica está decidido a proporcionar la información que corresponda con

suficiente antelación a las fechas previstas y no escatimará esfuerzos para garantizar que el seminario sea un éxito y se celebre en condiciones seguras.

40. **El Sr. Pedroso Cuesta** (Cuba) dice que, más de 60 años después de la aprobación de la Declaración sobre la Descolonización, el proceso de descolonización todavía no ha concluido. El inicio del Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo da un impulso renovado a la aspiración compartida por todos los Estados Miembros de eliminar totalmente el colonialismo. La cooperación entre los Estados Miembros y la Secretaría es esencial para cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás, incluidos los 17 Territorios No Autónomos y Puerto Rico. Cuba reitera su compromiso de larga data con la eliminación del colonialismo.

41. **La Sra. Aliaa Ali** (República Árabe Siria) dice que su país siempre ha apoyado la labor del Comité y sus esfuerzos por garantizar el derecho a la libre determinación. Es de esperar que el Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo contribuya a los esfuerzos por garantizar que todos los pueblos de los Territorios No Autónomos puedan disfrutar de sus derechos. La delegación de la República Árabe Siria agradece a la Comisión que haya decidido aplazar la elección del Relator hasta una fecha posterior.

42. **El Sr. Koba** (Indonesia) dice que la aprobación por parte del Comité de su programa de trabajo para 2021 y de las directrices y el reglamento para el seminario regional del Caribe de 2021 es una señal clara de su intención de continuar con sus labores incluso durante estos tiempos difíciles de la pandemia. También transmite el importante mensaje de que el Comité seguirá colaborando con las Potencias administradoras, los Territorios No Autónomos y otras partes, e incluyéndolos en su trabajo. Intensificar las comunicaciones y las consultas con todas las partes interesadas será muy útil para el Comité.

43. **El Sr. Sarufa** (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación agradece al Secretario General y a la Secretaria General Adjunta su firme empeño en revitalizar aún más la labor del Comité en beneficio de los pueblos de los 17 Territorios No Autónomos, y su continuo apoyo al respecto. La delegación de Papua Nueva Guinea desea asegurar al Secretario General y, en particular, a los pueblos que luchan por la libre determinación en los 17 Territorios No Autónomos, su interés renovado de contribuir constructivamente a la emancipación definitiva de todos los países y pueblos colonizados que son de incumbencia del Comité. En su trabajo en 2021, el Comité deberá tener en cuenta el referendo sobre la libre determinación que se celebrará

en Nueva Caledonia en 2022, y colaborar con el pueblo de Nueva Caledonia y la Potencia administradora, Francia.

44. **El Sr. Prasad** (Fiji) dice que, en 2021, el Comité deberá esforzarse por recuperar el impulso que se perdió en 2020 y avanzar en apoyo a los 17 Territorios No Autónomos que quedan. La delegación de Fiji acoge con beneplácito la decisión de la Asamblea General de declarar el período 2021-2030 Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, dado que no se ha conseguido alcanzar ese objetivo en los tres decenios anteriores. Se requiere apoyo político y consenso para generar un mayor impulso en este sentido. La delegación de Fiji reconoce el apoyo prestado por las Potencias administradoras a los Territorios No Autónomos, señalando en particular la culminación con éxito del segundo referendo en Nueva Caledonia en octubre de 2020. Fiji y los miembros del Grupo de Avanzada de Melanesia esperan con interés la celebración del tercer referendo en 2022.

45. **El Sr. Sahraei** (República Islámica del Irán) dice que en la Carta de las Naciones Unidas se dispone de manera inequívoca que los pueblos de los países coloniales tienen el derecho a elegir libremente su sistema político y a decidir su propio futuro. Por lo tanto, el tema de la descolonización debe seguir siendo una prioridad importante de las Naciones Unidas. Ya es hora de que la comunidad internacional tome parte activa en el proceso de descolonización con vistas a eliminar el colonialismo en cualquiera de sus formas y manifestaciones, incluida la explotación política, social, cultural y económica. Las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales pertinentes deben cumplir sus responsabilidades adoptando medidas eficaces para acelerar el proceso de descolonización de conformidad con la Declaración sobre la Descolonización. Reconociendo la importancia de la labor del Comité en la prestación de asistencia a los países y pueblos coloniales para que puedan ejercer su derecho a la libre determinación, la delegación de la República Islámica del Irán reitera su decisión de seguir cumpliendo el mandato del Comité y no escatimará esfuerzos para ayudar a las Naciones Unidas a conseguir poner fin al colonialismo.

46. **El Sr. Aleksaev** (Federación de Rusia) dice que 2020 fue un año importante en todos los aspectos, entre otras cosas para el proceso de descolonización, por la conmemoración del sexagésimo aniversario de la aprobación de la histórica resolución [1514 \(XV\)](#) de la Asamblea General. Para conmemorar este aniversario, la Federación de Rusia, junto con Sudáfrica y Viet Nam, organizó un acto paralelo a las sesiones de la Asamblea General, que contó con una amplia participación. Ahora

que se inicia en el mundo el Cuarto Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, el Comité deberá trabajar de forma constructiva y eficaz, y la delegación de la Federación de Rusia no escatimará esfuerzos para apoyar a la Presidencia en ese empeño. La delegación de la Federación de Rusia espera que la situación mundial comience a mejorar gradualmente y que el Comité pueda volver a la normalidad y retomar sus productivas y eficientes formas de trabajo.

Se levanta la sesión a las 11.05 horas.